

El 15-M de Málaga hace un llamamiento a una concentración ciudadana el día 28 de agosto a las 20h en la Plaza de la Constitución.

El objetivo es exigir que la reforma constitucional pretendida por el Gobierno y el Partido Popular sea consultada a través de un referéndum vinculante.

Esta reforma, consistirá en una nueva redacción del artículo 135 de la Constitución Española de 1978:

A través de una ley Orgánica, el Gobierno establecerá, de forma unilateral, un límite al endeudamiento, una cifra máxima de déficit de gasto público.

Se hace referencia a la limitación de actuación de los poderes públicos, no siendo así de los poderes privados.

También se habla del acercamiento a los niveles de endeudamiento establecidos por Europa, sin embargo nada de ajuste fiscal ni aproximación a los niveles impositivos y de financiación que tienen el resto de países europeos, para conseguir la sostenibilidad económica y social.

En definitiva, un texto muy próximo a intereses económicos neoliberales, que les permitirá, bajo mandato constitucional, recortar en servicios sociales (educación, sanidad y seguridad social) cuando sea menester. Entendemos que esta reforma traerá gravísimas consecuencias para el futuro del Estado de bienestar y un importantísimo impacto sobre la vida de los ciudadanos. No puede realizarse de espaldas a la ciudadanía.

Por ello exigimos que la reforma constitucional sea llevada a referéndum.

¡Este domingo saldremos a la calle!

#yoquierovotar